

RAD No. 25-240-161755

Barranquilla, 16/12/2025

Señor(a)
MATILDE BEATRIZ VILLALBA MEJIA
Calle 3 No. 11 - 79
Orihueca (Z. B.) - Magdalena

Contrato: 17141600
Dirección Prestación del Servicio: Calle 3 No. 11 – 79 de Orihueca (z. b.) - Magdalena
Asunto: Solicitud recibida el día 11 de diciembre de 2025, radicada bajo el No. CG 25-001498

Damos respuesta a su comunicación, relativa al servicio de gas natural del inmueble antes referenciado, por lo que, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Hemos recibido su solicitud de cancelación total del Crédito Brilla asociado al contrato 17141600, presentada por la señora Matilde Villalba Mejía en relación con el fallecimiento del señor Félix Navarro Peña el día 18 de noviembre de 2025; en la radicación se anexaron copia de cédula, copia del registro civil de defunción y copia del certificado de defunción.

Para dar trámite a lo relativo al seguro deudor Crédito Brilla es necesario que nos aporte una copia legible del Registro Civil de Defunción del señor Félix Navarro Peña.

Con la documentación completa se verificará la información y se tramitará la solicitud conforme a los términos aplicables del seguro deudor Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica 6053227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com.

Atentamente,


CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

RGA/73
Número interacción 234793407.